Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVATRO.

fee de sitaz.

En este ayuntamiento Damian de Cuenca Portero deste ayuntamiento certifico haver sitado a todos los cavalleros Regidores que a ydo de ser havidos.

Se acuerde a confirmacion de Privilegio

Rezive Carta del Sr. D. Juan de la Rica el abogado de los consejos de S.M. en el Real de Castilla su fecha de diez y nueve de Henero de este presente año en respuesta de otra q esta ciudad le escribio para que la favoreciese en la Pretencion de la confirmacion de su Privilegio con que dize tiene muy presente dha Pretencion y que esta gracia conforme a las utilidad se devia estimar a lo menos en quatrocientos ducados que se a avenido a reducir a ciento y cinquenta ducados que es la menor porcion a pedido su señoria con seguir esforzando esta materia = y por la ciudad entendido se acuerda q los cavalleros comisarios deste negocio den las gracias a dho Sr. por el favor que le mereze y espera le continuara hasta la consecucion de dha confirmacion.

Se acuerde a carnes de carnero =

El Sr. D. Juan de Huerta Regidor y fiel executor este presente mes dixo que el consumo de carnero a estado a cargo de Gines Ximenez por remate a diez y ocho quartos la libra y que por acabarse lo en el estilo alcalde mayor cavalleros comisarios de carnes se la mandado dho Sr. D. Juan sean hecho diligencias para q no falte de este genero y en su virtud dho Gines Ximenez a buscado cien carneros capados que entrara matando a nueve quartos la libra [illegible] todos y se pagan que es el precio mas commodo con el qual se vea el costo, lo pone en noticia de la ciudad para que de la providencia que mas convenga = y por la ciudad entendida dha proposicion acuerda q los Sres. Justicia y comisarios de carnes que corren con esta dependencia hagan todas las diligencias q se pueda [illegible] que dho Gines Ximenez [illegible] que dize en contrar [illegible] que pagar para [illegible] nueve quartos a que ofrece dar la libra de carne de carnero capado dho Ximenez y en su defecto se admita el remate de los cien carneros que ofreze al referido precio de nueve quartos.

Libranza los salarios de [illegible]

La ciudad atento a la sita de hoy acuerda: libra a los Sres. [illegible] D. Carlos de Sangil [illegible] socorro [illegible]